

en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSE ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Variable (Altura barométrica, Temperatura, etc.), and 3 sub-columns for different times (8m, 12m, 6p).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (plana, lugar preferente, etc.) and Price (5 céts de pta., 10, etc.).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4a plana, 3a, 1a) and Suscriptores (10 ptas., 8 pesetas, etc.).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPANOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

UNION VICTORIA. SERVICIO diario de coches entre Santander, Ampuero y Santaña. Desde el 20 del corriente las horas de salida serán:

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En 1.º del entrante mayo queda abierto el pago del cupón semestral número 10, importante pesetas 1250, de las obligaciones del 5 por 100.

EL MEJOR POSTRE Y EL MAS ECONOMICO. Barras de pasta ó jalea de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Inmenso surtido en conservas de carnes, pescados, hortalizas y frutas del país.

almacén del Cuadro; Enrique L. Barredo VELASCO, NUMEROS 11 Y 13. TELEFONO NUM. 70

Religious notice with a large cross symbol and text: 'El día 30 del corriente, á las diez de la mañana, celebrará el clero parroquial de Santa Lucía exéquias solemnes por el eterno descanso de sus cincuenta y cuatro feligreses, víctimas del naufragio del día 25. R. I. P.'

PARA LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL

Los lectores de EL ATLANTICO estimarán en su punto, sin más que pasar sus ojos por la lista que sigue, la diligencia con que la hermosa virtud del dolor ajeno va moviendo las almas santanderinas...

EL ATLANTICO

AÑO V. SANTANDER.—MARTES 29 DE ABRIL DE 1890. NÚM. 117

como conducto para sus óbolos generosos el buen deseo y solicitud de EL ATLANTICO.

LISTA TERCERA

Table listing names and amounts for the 'LISTA TERCERA' subscription, including Operarios de EL ATLANTICO, Don Francisco Blanco, Don Amador Gifré, etc.

SUSCRIPCIÓN voluntaria del personal de las oficinas y dependencias de la Dirección facultativa de las obras del puerto para socorro de las familias de los naufragos del 25 de abril de 1890.

Suma anterior. 4.302 50

Table listing names and amounts for the 'LISTA TERCERA' subscription, including Don Ricardo Sáenz Santa María, Don Lorenzo Delgrás, Don Rafael Dasgoas, etc.

219 12

Table listing names and amounts for the 'LISTA TERCERA' subscription, including Don Manuel Polanco y Crespo, Don Nemesio Polanco Alvear, Don Leandro Polanco Alvear, etc.

Total de las listas anteriores. 4.573

9.094 62

Ayer, á las doce de la mañana se celebró la anunciada reunión en el despacho del señor Gobernador civil, donde convocadas las autoridades y representantes de todas las clases sociales...

que han quedado en la miseria por consecuencia de los naufragios.

—En nombre del ilustrísimo señor Obispo, el señor Provisor anunció el propósito del Prelado, de promover dentro de su esfera suscripciones con destino á la santa empresa en que todos trabajan.

—El señor López Dóriga propuso medios de atender á las inmediatas necesidades de los desgraciados á quienes se trata de socorrer, y ofreció también adelantar las cantidades que fuesen necesarias.

El señor Pombo recuerda los procedimientos que en otras análogas situaciones se siguieron para aliviar la desdicha de familias de naufragos.

El señor González Trevilla, en nombre de la Diputación, dice que aquella corporación destina 2.000 pesetas al caritativo objeto, y que las entregará á la junta que se nombre, inmediatamente.

Igual manifestación hizo el señor Pérez del Camino, representante de EL ATLANTICO, respecto á los productos de la suscripción abierta por este periódico; y sometió á la reunión la conveniencia de invitar á la provincia de Vizcaya, pues que de ella son gran parte de las familias á quienes se trata de socorrer, para que contribuya á esta benéfica obra.

El señor Alcalde dice que el Ayuntamiento entregará una cantidad á la Junta que se nombre para la distribución de socorros, y suministrará raciones en la Casa de Caridad.

El señor Colomer propone el inmediato nombramiento de la Junta, y el señor Pareda lo cree también necesario.

Después de algunas observaciones sobre los medios que han de emplearse para allegar recursos, se nombra la Junta, con amplias facultades para disponer lo más conveniente, habiende antes indicado el señor Gobernador que debería presidirla el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, y de indicar por su parte los señores Deán y Provisor que, sin formar parte de la Junta, la Iglesia promovería por sus medios la obtención de recursos que habrían de repartirse con los de aquella.

Junta de socorros

Presidente honorario, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo.—Presidente efectivo, el señor Gobernador civil.—Vocales, el Excmo. señor Gobernador militar, Sr. Dean de esta iglesia Catedral, señor comandante de Marina, señor presidente de la Audiencia de lo criminal, señor presidente de la Diputación provincial, señor Alcalde, los directores de los periódicos diarios, don Martín Vial, excelentísimo señor D. José Ramón López Dóriga, don Francisco G. Camino.—Secretarios, don José Suárez Quirós, don José Zumelzu y don Gregorio Mazarrasa.

A la lista de naufragos que ayer publicamos hay que agregar un nombre más, el nombre de otra víctima, Mauricio Cusidor, tripulante de la lancha San Pedro, joven de 22 años, que contribuía al sostenimiento de sus ancianos padres, á quienes deja con otro hijo de 16 años.

Así, pues, resulta un total de 55 víctimas. El día 30 del corriente celebrará el clero parroquial de Santa Lucía solemnes exéquias,—que creemos deber anunciar en la forma acostumbrada,—por las víctimas del temporal. En nombre de las angustiadas familias de los naufragos damos á los señores sacerdotes gracias cordialísimas por el solemne tributo que la Religión va á consagrar á las almas de aquellos desdichados, tributo al cual se asociará, sin duda, gran parte del vecindario asistiendo á la función religiosa, y todo él, seguramente, en lo íntimo de los corazones.

—A las siete de la mañana de ayer se celebró, en la Santa Iglesia Catedral, una misa de Requiem en sufragio de las almas de los naufragos del día 25, siendo el celebrante el señor Doctoral don Juan Bautista Ru-

Table with 2 columns: Type of subscription (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal) and Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Esperdunaría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santofán, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

bín de Celis y asistiendo á ella, además de las familias de los naufragos, gran número de fieles.

El cónsul de Francia en esta plaza, no sólo ha ofrecido al señor Gobernador civil su concurso para cuanto tienda á aliviar las desventuras de los desvalidos seres sumidos en orfandad por consecuencia de los naufragos ocurridos el día 25, sino que ha comunicado á su gobierno los pormenores del siniestro, impetrando su auxilio en favor de las víctimas.

Este noble proceder, digno de toda gratitud, recomendaría en esta ciudad al respetable señor cónsul, si no se hubieran ganado ya tantas simpatías las muy estimables condiciones del caballero y del funcionario de una nación amiga.

Impetrando, con grande motivo y laudabilísimo celo, recursos del Gobierno para alivio de la terrible calamidad que affige á tantas infortunadas familias, el señor Gobernador civil transmitió ayer tarde un telegrama al señor ministro de la Gobernación, en los siguientes términos:

«A pesar de los esfuerzos desplegados por cuantos he citado en mis telegramas anteriores y de las oportunísimas y acertadas medidas adoptadas por las autoridades locales de marina, cuyo proceder alaban todos, el número de víctimas ocurrido con motivo del temporal se eleva á cincuenta y cuatro, aparte de los que han perdido los medios de subsistencia por la destrucción de las lanchas y aparejos de pesca.

Acaba de celebrarse en mi despacho una reunión compuesta de autoridades y gran número de personas notables de la población, á fin de allegar recursos para las familias de los naufragos, habiéndose tomado entre otros acuerdos el de impetrar el auxilio del Gobierno de S. M. en vista de la importancia del desastre.

En su consecuencia lo pongo en conocimiento de V. E. por si hubiera medior de atender á sus ruegos.»

EXTRANJERO.

SERBIA

Según las últimas noticias reina allí cierta inquietud, por haberse presentado una partida armada que venía de Rumania, la cual ha atacado ya la villa de Tijanovatz. Se han enviado inmediatamente tropas de Widdin, las cuales han tenido un encuentro con los insurrectos. En Widdin se han verificado muchas prisiones. Se han distribuido proclamas entre la gente del pueblo contra el príncipe Fernando y el señor Stamboulof.

En Belgrado se sigue con atención el resultado de esa tentativa de invasión del territorio búlgaro. Se cree que las medidas tomadas en Widdin y el envío de tropas á los puntos sublevados pondrán fin al levantamiento.

INGLATERRA

La cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura el bill por el cual se concede el derecho de votar á los soldados, á los marineros de guerra y á los agentes de policía.

—Stanley fué recibido en Dover por lord Wolseley, el general Brakemburg, sir Francis de Winton, Rustem Bajá, M. de Worms Chement Hil y numerosos miembros del Parlamento, que fueron á aquel punto en tren especial.

—Se anuncia la próxima salida de Londres para Zanzibar de sir Francis Winton, antiguo gobernador del Congo y presidente del comité inglés que había organizado la última expedición de Stanley.

Mr. Winton acaba de ser nombrado administrador de la Compañía británica del Estado africano, y tan pronto como llegue á su destino organizará, según los planes de la Compañía, una expedición al interior de Africa.

—Telegrafian de Dublín que, por consecuencia de una huelga de empleados en los caminos de hierro, el servicio de trenes entre Queenstown y Dublín se ha paralizado. La huelga, que ha tenido su origen en

Cork, se extiende á los puntos principales de la línea de «Louthern and western rail way» habiéndose suspendido también el servicio de trenes en Limerick y en Fermor.

RUSIA

El *Sviet* de San Petersburgo dice que al Consejo de ministros le ha sido presentado un proyecto para construir un ferrocarril en el territorio ruso de Onsoant, situado entre la Manchuria y el mar del Japón, donde se encuentra el puerto de Vladivostok. Los trabajos de construcción comenzarán en el presente año.

ESTADOS UNIDOS

Un despacho de Washington dice que la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes acordó el 10 del que cursa autorizar á su presidente para que dé dictamen favorable del proyecto de ley que tiene por objeto distribuir el fondo de indemnización por la captura del vapor *Virginius* que está en poder del Secretario de Estado. se trata de una reclamación que ha sido adjudicado hace quince años.

Q. MUCIUS SCÆVOLA

Con este mismo epígrafe que constituye también el pseudónimo bajo el que un ilustre abogado del colegio de Madrid está dando á luz el Código civil vigente concordado y anotado, hicimos poco tiempo há un ligero análisis del contenido de los dos primeros tomos de la obra.

Examinado el tercero recientemente publicado de esa obra que promete ser monumental, observamos que el mérito de la misma resulta más y más y sigue en aumento la riqueza de doctrina y precedentes legales con que el autor ilustra el articulado que comprende.

Las instituciones tratadas en el libro son: Paternidad y filiación, alimentos entre parientes, patria potestad y adopción y ausencia.

El autor no se aparta del plan adoptado y al tratar de esas instituciones pertenecientes á lo que en términos de escuela se conoce con el nombre de «derecho de las personas», les estudia comparando, en primer lugar, las disposiciones por que se rigen con los proyectos de 1851 y 1882.

Respecto á los comentarios y precedentes legales con ellas relacionados, puntos estos importantísimos de la obra, siguen demostrando el profundo estudio preparatorio hecho por el autor para dar cima á una empresa que juzgamos colosal, pues tal calificación merece el reunir y comparar con el derecho civil vigente todas las prescripciones del derecho civil antiguo, empresa que, por sí sola, bastaría para dar renombre á su autor.

Y no sólo es esto, sino que penetrado Mucius Scævola de la importancia y trascendencia de las materias contenidas en el libro, hace un estudio comparativo de las disposiciones que respecto á ellas rigen en las principales naciones de Europa y América.

Además: la parte del libro que se ocupa de la paternidad y filiación se halla luminosamente tratada é ilustrada con las opiniones de filósofos y publicistas tan respetables como lo son Ahrens, Bigot Preamenen, Cambaceres, Duveyrier y Laurent, autores de notabilísimos estudios acerca de la investigación de la paternidad, estudios que no han sido ajenos á los hombres científicos de nuestra patria, entre ellos el señor Mata, que es considerado como gloria nacional en la materia y cuya teoría sobre la legitimidad de los hijos figura bosquejada en la obra que nos ocupa.

Para terminar, y por no herir, acaso, la modestia del eminente juriscónsulto que se oculta bajo el legendario pseudónimo citado, y careciendo, además, de la necesaria competencia para hacer un análisis crítico y detenido del libro, sólo diremos que éste, los publicados, é indudablemente los que sucesivamente vean la luz, constituirán, de seguro, el arsenal más completo de la legislación civil antigua y moderna de nuestro país, de notoria utilidad para nuestros juristas.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Díaz Pedraja, Muñoz, Alonso, Ulzurrun, Escalera, Ibarra, Celis (don H. y don B.), Echegaray, Ceballos y Trápaga.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pinal hizo presente que el diputado señor Lanuza había tenido que ausentarse por asuntos de familia.

—Puesto á discusión el presupuesto de ingresos, y aprobados los primeros capítulos, se dió cuenta de una enmienda propuesta para que, en vez de las 4.000 pesetas que

figuraban como donativo de la Cámara de Comercio para la Escuela de Comercio, se consignaran sólo 570 pesetas, que es la cantidad que está dispuesta á pagar la Cámara.

Se lee la parte del dictamen de la Comisión referente á este punto, y el señor presidente advierte la diferencia que existe entre el dictamen y la enmienda.

El señor Díez de Ulzurrun pregunta qué ofrecimientos ó manifestaciones de la Cámara de Comercio hicieron los representantes de ella á la Diputación para contar ésta con las 4.000 pesetas aludidas como se contaba en el dictamen de la comisión de Hacienda; pues desea saber hasta qué punto se han cumplido esas ofertas y hasta cuál otro debe la Diputación contribuir al sostenimiento de esa Escuela.

El señor Alonso dice que la Cámara de Comercio, cuando se la invitó á que contribuyera al sostenimiento de la Escuela, manifestó que sólo contribuiría con 570 pesetas; y añade que es prematuro contar con que el Gobierno sostenga ó no la Escuela, y que desea que la Diputación siga sosteniéndola, especialmente como lo hizo el año último.

El señor Díez de la Pedraja dice que, pues la Cámara de Comercio ha dicho que sólo dará 570 pesetas, debe ser esta cantidad la que se consigne como ingreso, y pagar el resto, siempre que la Escuela responda á las condiciones legales en su organización, como debe responder si ha de costearla una corporación oficial.

El señor presidente, dando las explicaciones pedidas por el señor Díez de Ulzurrun, recuerda que la enseñanza oficial de la Escuela de Comercio fué suprimida por real orden, y al año siguiente la sostuvo el señor marqués de Comillas, y con objeto de darle carácter oficial se solicitó el concurso de la Diputación; y al otro año, la Cámara de Comercio, deseando que subsistiera la Escuela, trató con el presidente de la Diputación, demandando su apoyo para dar carácter oficial á la enseñanza y para contribuir también materialmente á los gastos, en lo que no alcanzara la colecta que la Cámara haría entre las personas importantes de la localidad. Añade que la Escuela continúa funcionando con la organización que le dió el señor marqués de Comillas, ó su representante, con el personal designado por éste, habiéndose cruzado después diferentes comunicaciones con motivo de la distribución del presupuesto entre ese personal, y ha habido reuniones en las que nada se ha hecho que merezca ser tenido en cuenta para tomar una resolución; que la Diputación, al aceptar el patronato y hacer consignación en su presupuesto para la Escuela, ha procedido en el supuesto de que la Cámara de Comercio contribuirá con una cantidad de importancia, y que ahora resulta que esa cantidad es la de 570 pesetas, y el presupuesto total 8.000; y pregunta si en vista del resultado de la iniciativa de la Cámara de Comercio y creyendo deber consignar las 8.000 pesetas contando con aquel ingreso, se aprueba la enmienda.

Queda aprobada, por 8 votos contra 5, la enmienda, en virtud de la cual se sustituirá la partida de 4.000 pesetas por la de 570.

Los señores Sáinz Trápaga y Muñoz explican sus votos contrarios, por creer exactas las explicaciones del presidente y por creer que la Cámara de Comercio debe contribuir con mayor suma.

El señor Díez de la Pedraja explica su voto afirmativo en la inteligencia de que la Comisión provincial revise el expediente para que la organización de la Escuela se ajuste a la ley.

—El señor presidente da cuenta de que con el reparto de 631.056 pesetas de recargo sobre contribuciones y los demás ingresos votados, el reparto de contingente necesario para cubrir los gastos viene á ser el mismo del año último, de 17'64 por ciento.

El señor presidente da otras varias explicaciones respecto al trámite que han tenido los presupuestos; y el señor Alonso dice que á Santander corresponde pagar 220.000 pesetas de ese reparto, y que como esto sería para él una ruina, sobre las obligaciones y deudas que ya tiene, no se decidirá á dar su voto al contingente propuesto.

Puesto á votación, es desechado por 11 votos contra 2.

El señor Sáinz Trápaga explica su voto por las razones del señor Alonso, ampliadas á todos los Ayuntamientos de la provincia.

El señor presidente—que votó en contra—dice que el repartimiento necesita mayoría absoluta de votos; y pregunta si se aprueba el reparto que proponía el dictamen de la comisión de Hacienda, de 469.000 y pico de pesetas, en vez de las 509.513 que resultan aumentadas por los acuerdos posteriores.

El señor Alonso dice que hay que tener en cuenta que quedan sin consignar 194.000 pesetas de intereses de obras ejecutadas, y que con esto es mucho más, y no puede estar conforme.

El señor Díez de Ulzurrun dice que, en efecto, se hizo esa omisión por entender la comisión de Hacienda que no se trata de un gasto nuevo, pero que hay que tener en cuenta que en el adicional resulta un *supervávit* de 290 y tantas mil pesetas.

Puesto á votación el repartimiento citado por el señor presidente, es aprobado por los señores Díaz de la Pedraja, Escalera, Merino, Ibarra, Muñoz, Trápaga y presidente.

No siendo más que 7 los votos favorables, y necesitándose mayoría absoluta, queda pendiente la aprobación del reparto.

Y se levanta la sesión.

PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

Esta Asociación celebró el domingo Junta general, bajo la presidencia de don Belisario Santocildes, habiéndose tomado acuerdos de suma importancia, en vista de las concesiones que cada día vienen haciéndose en favor de los individuos que poseen uno ó ambos de aquellos títulos académicos.

Cumpliendo lo preceptuado en su Reglamento, dicha Asociación, legalmente constituida, procedió al nombramiento de nueva Junta directiva, habiendo sido designados para *Presidente*, don Belisario Santocildes (reelegido); para *Secretario-contador*, don Rafael T. Ancell (id.), y para *Vocales*, don Ramón Casuso (id.), don José Amarante Frias y don Antonio Vallina.

A propuesta del señor Santocildes y con unánime aprobación, se acordó fundar en esta localidad un *Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles*, cuyo reglamento ó prin-

cipales bases daremos á conocer en su día; acuerdo que, una vez realizado, reportará á los Profesores y Peritos Mercantiles grandes ventajas, y entre ellas las que les conceden las leyes, por lo que respecta á asuntos judiciales.

Así, pues, no es dudoso que los Profesores y Peritos Mercantiles secundarán la idea, uniéndose para formar el proyectado Colegio que tantos beneficios está llamado á proporcionarles.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha fallecido en Valladolid, después de una penosa enfermedad, el coronel de aquella Reserva de Caballería don Ramón de Velarde, nuestro paisano y persona tan apreciada por su pundonor y dotes militares entre sus compañeros como querido de cuantos conocieron su trato caballero y distinguido.

Ha fallecido en Madrid la señorita doña Carmen Pellón Gómez, maestra superior nombrada recientemente para desempeñar la escuela de Corvera.

El día 26 había detenido en la estación Norte de telégrafos de Madrid un despacho procedente de la de Guarnizo, cuyo destinatario es Carlos Artuta, Quintanar, 9.

Para formar parte de los tribunales de oposiciones á las escuelas de niños y párvulos que han de proveerse por este medio en este distrito universitario durante el próximo mes de mayo, ha sido nombrado por el Ilmo. señor Inspector general de primera enseñanza el inspector de esta provincia don Tomás Romojaro.

Dentro de breves días contraerá matrimonio con una bella señorita de esta ciudad el Administrador de Propiedades y derechos del Estado en esta provincia nuestro estimado amigo don Arturo Valgañón.

Para el 5 de mayo próximo anuncia el Ayuntamiento de Valderredible el segundo remate de los derechos de consumos que en aquel municipio se devenguen durante el ejercicio económico de 1890-91.

Con motivo de los piadosos ejercicios llamados *las Flores de Mayo* ha dirigido nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado una castiza y galana carta pastoral á los párrocos y ecónomos de esta diócesis, en la cual, comparando las flores del campo con las que brotan del corazón, exhorta á los fieles á cultivar la fé, la castidad, la humildad y la devoción á la Santísima Virgen.

En la Casa de Caridad se repartieron ayer 122 raciones de alimento y en la cárcel 59.

Don Bernardo R. Saro, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Gobierno civil solicitudes de registro de 48 pertenencias de mineral de hierro, 12 de ellas radicantes en Villaseca, con el nombre de «Sobazo», y las restantes sitas en Penagos, con las denominaciones, cada doce, de «Benita», «Clotilde» y «Soledad».

Don Gregorio Otañes, vecino de Otañes, ha presentado solicitud de registro de 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Garapito», sitas en Castro Urdiales; y don Atanasio Campillo, vecino de Potes, ha presentado de 12 pertenencias de antimonio, con el nombre de «Constancia», sitas en Vega de Liébana.

Ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 2 de la cuesta del Hospital. El incendio fué sofocado en breves momentos, evitándose á tiempo su propagación.

En la casa de socorro fué ayer curado un tabernero de la calle de Vargas, á quien un individuo hirió en la cabeza con una piedra por haberse negado á despacharle conforme el agresor pretendía.

Han avisado de la música de Bailen que la sinfonía que tocará en el beneficio de esta noche en la primera parte es la de *Guillermo Tell* de Rossini, y de la de *Roberto* como equivocadamente se dice en el último número.

—La orquesta «La Tierra» interpretará la *Marcha turca* de Mozart.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, en vista de lo solicitado por los presidentes de algunas Audiencias, Gobernadores civiles y delegados de Hacienda, el restablecimiento ó nueva creación de guardias en establecimientos penitenciarios, cárceles y dependencias donde se custodian fondos del Estado ó efectos timbrados, las cuales guardias fueron suprimidas ó reducidas

por efecto de la disminución de la fuerza de los cuerpos activos.

Ayer tarde procedió la Comisión oficial compuesta de los señores Gobernador civil, comandante de Marina é ingeniero jefe de la Armada, en unión de los constructores señores Colongues y Gutiérrez, á las pruebas de máquina y marcha de una de las lanchas destinadas al servicio de Sanidad marítima.

Parece que el resultado ha sido tan satisfactorio como era de esperar de las primeras pruebas extraoficiales á que nos hemos referido hace unos días.

En el día de ayer se celebró bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza una junta de los primeros jefes de los cuerpos, institutos y dependencias de la guarnición, habiéndose acordado que todos los individuos de ella, sin distinción de clases, contribuyan con el importe de un día de haber al socorro de las familias de los naufragos.

Ayer entró en este puerto, remolcada por el vapor *Progreso*, la lancha de Pablo Gándara, que al sobrevenir al temporal del día 25 se refugió en Quejo.

Copiamos de un colega:

«El último número que recibimos de la revista alemana de Medicina *Der Krankenfreund*, se ocupa detenidamente de las propiedades medicinales del Agua de Azahar (flor de naranjo), dando á la vez varios consejos sobre su uso, de los que transcribimos algunos, en la seguridad de que serán leídos con interés por nuestros suscriptores.

«Por cierto que la mencionada revista comete la injusticia de decir que el Agua de Azahar es un medicamento apenas conocido en España; sin duda ignora que reputados médicos han proclamado no tiene rival en el mundo la flor del naranjo agrio de Sevilla, y que desde hace más de cuarenta años viene destilándola con la mayor perfección y el más lisonjero éxito la compañía fabril Tena.

«Hé aquí algunos de los principales consejos á que nos referimos,

«1.º Siempre que por una afección moral ú otra causa análoga se encuentre excitado el sistema nervioso, tómense dos ó tres cucharadas de Agua de Azahar pura, en la seguridad de que cesará inmediatamente el malestar del cuerpo, recobrando á la vez su tranquilidad y energía el espíritu.

«2.º Los niños y personas delicadas que se ven privados de tomar té ó café por producirles excitaciones ó insomnio, conseguirán un dulce sueño y reposo perfectos, tomando dos ó tres cucharadas de Agua de Azahar con dichas bebidas ó después de ellas.

«3.º En toda ocasión que se desee tomar un refresco higiénico y altamente delicioso y refrigerante, puede obtenerse instantáneamente, mezclando en un vaso de agua azucarada dos ó tres cucharadas de Azahar.»

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde han regresado de Málaga el señor don Mateo Obregón y su hijo, á quienes damos la bienvenida.

Función benéfica.—Esta noche, á las ocho, se celebrará el concierto organizado á beneficio de las familias de los naufragos, y para el cual tienen los abonados reservadas sus localidades en contaduría hasta las doce de hoy, advirtiéndose que pasada esta hora quedarán á disposición de las muchas personas que lathan solicitado.

Se puede asegurar, sin temor á equivocación, que la función promete ser brillantísima, y que no habrá un solo lugar vacío en todo el teatro.

—El señor Basáñez cantará esta noche con su esposa la aplaudida tiple señora Carroli el *dúo* que anunciamos ayer.

—También el conocido peluquero don Eufemio Linacero prestará esta noche sus servicios gratuitamente.

—Suponiéndose que la función será muy larga sería muy plausible que ella comenzara á las ocho en punto.

Teatro.—Empezando la representación media hora más tarde de lo anunciado, lo cual es muy de censurar, siendo el público el culpable, anoche se cantó *Un ballo in maschera*, de cuya buena interpretación la primera noche ya hablamos el otro día.

La función no resultó, aunque no por culpa de los cantantes, tan buena como otras,

pero podemos calificarla de muy aceptable, especialmente por parte de la señorita Más, del señor Tabuyo y del señor Bugatto, al cual en general le encontramos mucho más afortunado que otras noches.

La señora Carroli, que es una tiple buena y muy digna de figurar en compañías tan excelentes como la que dirige el maestro Camaló, trabajó con gran acierto en toda la ópera, y dijo muy bien el precioso *dúo* del tercer acto.

La señorita Más se portó como siempre, muy bien, diciendo con gran entonación y gusto todo su papel, que no era largo.

La señorita Boy Gilbert nos gustó mucho más que en otras obras, mucho más que en *Gli Ugonotti*, en que hace tanto como piden sus méritos.

Los señores Tabuyo y Bugatto cantaron como ya hemos dicho, con arte é inspiración, principalmente en el *terceto* del tercer acto y en las escenas finales.

—Se ha anunciado que no se reciben encargos en contaduría con mayor anticipación de 24 horas, debido á la gran confusión que se establece y á los muchísimos que se han apuntado ya para las funciones próximas, que serán las últimas de la temporada y en las que se celebren los beneficios de los mejores artistas de la compañía.

—Las óperas que se cantarán en las funciones próximas serán *Norma*, *Rigoletto* y *Lucrecia*.

—Pasado mañana se celebrará el beneficio de la aplaudida contralto señorita Conchetta Más, que tantas simpatías se ha ganado en esta ciudad, cantando los dos primeros y el último acto de *Favorita* y la romanza *Música prohibida*.

Audiencia

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega y seguida contra Mateo Urbisondo, Antonio Alvarez, Sotero Gutiérrez, Félix Reybel, Joaquín Goicochea, Julián Puente y Francisco Pérez, todos vecinos de Torre y acusados del delito flagrante de juegos prohibidos.

El señor abogado fiscal en vista del resultado de las pruebas del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos realizados por los procesados no constituyen delito alguno y en todo caso una falta comprendida en el artículo 594, y solicitando la libre absolución de los mismos.

El defensor señor Rodríguez Parets se adhirió á las conclusiones definitivas fiscales por coincidir con las por él formuladas en sentido provisional.

Por la Sección primera ha sido absuelto libremente del supuesto delito de hurto de leñas porque fué procesado en el Juzgado de Cabuerniga, Cesáreo Morante González.

Ante la Sección segunda se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de Reinoso, contra Félix Crespo Mantilla, Segundo González Gutiérrez y Miguel Gutiérrez Hoyos.

El señor teniente fiscal, reproduciendo sus primitivas conclusiones, calificó los hechos de la causa como constitutivos de un delito de hurto de leñas (artículos 530 y 581 número 5.º del Código), conceptuando autores á los tres procesados y pidiendo, por concurrir la circunstancia agravante 15.º artículo 10, las penas de tres meses y un día de arresto mayor para cada uno de ellos, con las accesorias consiguientes y costas por terceras partes.

Los defensores señores Mediavilla y Botín interesaron en definitiva la absolución de sus respectivos patrocinados, bajo el fundamento de que los hechos de la causa no constituyen delito y si en todo caso una falta de daños.

Por la misma Sección ha sido absuelto libremente Fernando Jacinto García Pérez, conocido por Fernando García Bustelo, del supuesto delito de amenazas graves á Benito Guinzo, habiéndose declarado que los hechos constituyen una falta de la competencia del Juez municipal de esta ciudad.

SECCION MERCANTIL.

Buenos-Aires 26 de abril.—Cambio del oro, 243 por ciento.

Mercado de la Habana.—Habana 11 de abril de 1890.—Oro español de 240 3/4 á 241; cambio flojo. Giros sobre los Estados Unidos á sesenta días, oro 8 3/4 premio, á corto plazo 9 3/4; sobre Londres de 19 3/4

4 20 premio; sobre París 5 3,4 premio. Mercado de azúcares quieto.

MISCELANEA

Dice El Noticiero Bilbaino: Puede decirse que casi es un hecho que la compañía de ópera que actúa en Santander con tanto éxito, y á la que pertenece la eminentemente primera actriz doña Carolina Cepeda, ha sido contratada por la empresa del Teatro de la Gran vía para dar ocho funciones, empezando el día 10 de mayo y concluyendo el día 18. Las óperas que se pondrán en escena son del agrado de este público, tales como Faust, Africana, Hugonotes, Lucrecia, Fausta, Ernani, Ballo, Trovador y otras; pues como tiene el repertorio hecho en Santander, es siempre una ventaja para que las obras salgan á la perfección. De manera que los aficionados están de enhorabuena, teniendo ya en perspectiva ocho óperas. Además, la compañía es muy distinguida, pues el tenor Suaguez y el barítono Tabuyo y otros artistas son procedentes del Real de Madrid. La orquesta será reforzada con buen número de profesores procedentes de Madrid.

Nuestro buen amigo el reputado compositor don Belisario Gayé ha puesto á la venta una nueva obra suya, rica en méritos y abundante de inspiración. Es un precioso juguete mazurka, titulado El Aro, que debe guardarse, para no olvidarle nunca, en todas las bibliotecas musicales de los aficionados santanderinos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 27.—Los socialistas lyoneses celebraron anoche una reunión y esta tarde otra para acordar definitivamente el programa de la gran manifestación de 1.º de mayo.

Se sabe que la mayor parte de los trabajadores del importante centro industrial de Lyon tomarán parte en ella recorriendo la ciudad procesionalmente y entregando luego una comisión al prefecto el programa del partido obrero, en el cual se pide que se reduzcan á ocho las horas de trabajo y el mínimo del jornal.

La manifestación será presidida por un diputado y varios concejales.

Los socialistas desean que aquélla sea pacífica pero imponente.

En otros centros industriales de Francia habrá demostraciones análogas. Paris 27.—La exportación de trigo del Mar Negro comienza á ser muy activa. Han pasado los Dardanelos 14 buques con cargamento de dicho artículo, de los cuales dos van destinados á Gibraltar y otros dos á Barcelona.

Los despachos de Londres acusan firmeza en los precios del grano indicado.

Roma 27.—En el Vaticano se han recibido exposiciones de los católicos franceses, declarando inquebrantable su adhesión á la Santa Sede y reclamando el restablecimiento del poder temporal del Papa como indispensable para su libertad é independencia.

Oporto 27.—La Liga patriótica del Norte se ha disuelto definitivamente á consecuencia de desavenencias suscitadas en el seno de la misma.

Sus individuos en la última sesión acordaron no volverse á reunir.

Los estudiantes que visitaron últimamente Madrid asistieron á dicha sesión, pronunciando discursos muy enérgicos y pidiendo una acción violenta contra el Gobierno.

PIANOS DE ERARD

LOS MEJORES DEL MUNDO

PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,

ó SEAN DE LAS

CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander,

LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.

Ventas al contado y á plazos.

Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCIÓN DE MÚSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de

LOUIS E. DOTESIO,

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

La anemia es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos, el joven delgado, ahilado y disipante padece de anemia. Dadles el Jarabe de hipofositos de Climent y veréis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

CAFÉ CONDENSADO.

Preparado por A. M. Martínez, Habana, con Real Privilegio. Producto puro y sano, de gran éxito en la Isla de Cuba, Estados Unidos y en cuantos mercados ha sido importado; único en su clase, especial para café con leche, esmeradamente preparado en botellas, pudiendo hacerse con cada una 80 tazas.

Precio de la botella: pesetas 2'50. De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de los señores Aldasoro y C.ª, y de don Cesáreo Ortiz.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 26	Día 28
4 por 100 interior	75,30	75,35
» exterior	77,175	77,25
» amortizable	89,00	89,00
Billetes hipotecarios de Cuba	106,90	106,65
Acciones de ferrocarriles del Norte	80,10	79,90
Id. del Banco Hispano Colonial	126,00	126,00
Id. del Crédito Mercantil	56,75	56,50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	56,90	57,80
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	00,00	75,50
» exterior	00,00	77,45
» amortizable	00,00	88,85
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	107,15
Acciones del Banco de España	00,00	411,25
Acciones tabaqueras	00,00	102,25
Cambio sobre Londres	00,00p/£	26,60p/£
Idem sobre París á 8 d'v	0,00,3b	6,25p/b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,35	75,45

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

Las huelgas

Paris 28

Las huelgas que se preparan son el principal asunto del día.

El Gobierno ha dado órdenes prohibiendo la formación de grupos en las calles el 1.º de mayo.

Se teme que esto dé lugar á reñidas colisiones entre la policía y los obreros.

Viena 28

La situación en las principales capitales y centros fabriles de Austria empeora de día en día.

La actitud de los obreros ha motivado una subida en los precios de los artículos más indispensables para la vida.

INTERIOR

Socorros

Madrid 28

En la sesión del Senado el señor marqués de Hazas ha pedido al Gobierno que ayude al vecindario de esa ciudad á socorrer á las familias de los infelices pescadores que perecieron el 25 del corriente.

El señor Sagasta ha prometido al señor marqués de Hazas que se hará lo posible para auxiliar á las viudas y huérfanos de las víctimas del temporal, aunque no tanto como el Gobierno deseara, por hallarse agotado el fondo de calamidades.

Reunidos los diputados y senadores por esa provincia, acordaron trabajar en cuanto esté en su mano para allegar recursos con que contribuir á remediar en parte las desgracias que afligen á las infelices familias de los naufragos.

El celoso representante en esta corte del Ayuntamiento de Santander, don Honorio Torcida, ha publicado una carta en los periódicos abriendo una suscripción á favor de esas familias y excitando á la colonia montañesa á que contribuya al caritativo fin de facilitarles los medios de subsistencia y ha-

cerles así más llevadero su infortunio.

Congreso

Madrid 28

En la sesión del Congreso ha continuado hoy la discusión del proyecto de reforma electoral en las Antillas.

El señor Portuondo, que intervino en el debate, afirmó que el tal proyecto es un engaño, pues de él resultará que habrá menos electores de los que hay actualmente.

El ministro de Ultramar señor Becerra contestó al señor Portuondo, procurando convencer á los diputados antillanos de que el Gobierno está dispuesto á transigir, en cuanto las circunstancias se lo permitan, con los dos partidos que tienen representación en las Cámaras; pero teniendo siempre en cuenta los intereses del Estado.

Después se discutieron los presupuestos correspondientes al ministerio de la Guerra, y el señor Sánchez Bedoya pronunció un discurso impugnándolos.

Mañana terminará el debate sobre la reforma electoral en las Antillas.

Se espera que la discusión de los presupuestos termine á fines de mayo, siendo probable que el señor Alonso Martínez proponga á la Cámara que se adelante el debate sobre los de las Antillas.

El señor Castelar

Madrid 28

El señor Castelar, después de su expedición á Alicante, pasará algunos días en Plasencia, viniendo luego á pedir al Congreso que continúe apoyando la política liberal.

El sufragio

Madrid 28

Mañana dará principio en el Senado la discusión del proyecto de ley de elección por sufragio universal.

Las huelgas

Madrid 28

Sigue creyéndose que las huelgas que habrán de celebrarse el 1.º de mayo próximo en Valencia y Barcelona, no motivarán desórdenes de importancia.

Las autoridades, sin embargo, continúan tomando las medidas oportunas para evitar que ocurran sucesos desagradables.

El marqués de Cerralbo

Madrid 28

Don Carlos de Borbón ha escrito una cariñosa carta al marqués de Cerralbo, al cual dice, entre otras cosas, que el ataque revolucionario de que ha sido objeto en Valencia demuestra la importancia de la propaganda tradicionalista.

Consejo de ministros

Madrid 29

Anoche se celebró Consejo de ministros, que ha terminado á las primeras horas de esta madrugada.

Los ministros han acordado convocar para el mes de octubre al próximo Congreso de las Cámaras de Comercio.

Nombróse una ponencia encargada de estudiar la conveniencia de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón con una Exposición Universal.

Nada se resolvió respecto á la subasta del ferrocarril central de Cuba.

Los consejeros de la Corona tomaron un acuerdo respecto á una combinación de mandos militares, acuerdo sobre el cual han guardado la más absoluta reserva.

Ocupándose del desastre ocurrido en Santander, los ministros se mostraron dispuestos á otorgar socorros á las familias de los naufragos, aunque en cantidad escasa por el mal estado del Tesoro publico, y por haberece agotado el fondo de calamidades.

B.

BUENA OCASION

Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballerías y guarneses ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal.

Nombres de los coches: cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, construídos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un milor nuevo, dos coches sociales construídos en el extranjero, un bonito coche esta, un serré milor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche ómnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballerías de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento.

INÉS DIAZ

acaba de recibir de acreditadas casas de París para la temporada de verano, gran surtido de modelos en sombreros y capotas á precios muy convenientes.

Encajes ó puntillas para diario, los tiene baratísimos.

16, calle de la Compañía, 16

SANTANDER 4-2

PEINADORA MADRILEÑA

Ha llegado á esta capital y se halla establecida en la calle de San Francisco, ofreciendo sus servicios á domicilio y en su gabinete de peinados.

San Francisco, 20, pral.

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS para la Fotografía.

Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889.

Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

LIBRETAS DE JORNALES.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

DESDE MI HUERTO

NUEVO LIBRO DE

Enrique Menéndez Pelayo

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1.

En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.

En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

En la de D. Federico Villa, Ribera 19.

En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina», en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Abaratazas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

El Correo de la Moda

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia

Ultimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París. Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6.

JOURNAL DES DEMOISELLES.

Edición amarilla mensual, 14 francos al año.—Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene aun mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año.

LA MUÑECA MODELO. 11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes. se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

LA EDAD DICHOSA

REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS.

DIRECTOR:

D. Carlos Frontaura.

Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas. Precio: seis meses 9 ptas. Un año, 16 ptas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS

Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo, 3 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, número 6.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, veíllos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tales, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administración, á las 5'45 de la tarde, y de la estación, á las 6'15 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'30 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación, á las 2'30 de la tarde, y á la administración, á las 2'45 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9'45 de la mañana, y á la administración á las 10 de idem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

SECCIÓN DE REJA

De 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde,

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 1'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

ECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS

De 3'30 á 6 tarde.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS.

De 8 á 11 mañana, y de 3'30 á 6 tarde.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 5 DE ABRIL DE 1890.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 3 y 5'15 tarde.

Santander al Cespediton, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespediton á Santander, 7'45 y 9'45 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2 y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45 y 4'10 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años, necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

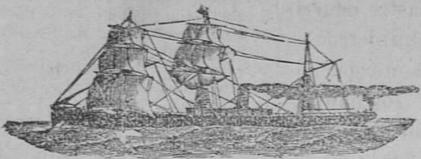
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS, FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El dia 22 de abril, saldra de este puerto el magnifico vapor nombrado Capitan KERSABIEC. SAINT GERMAIN

El 12 de mayo el vapor VERSAILLES Capitan Servan.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa camara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los dias.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se da excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldra para

Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colon.

n combinacion para todos los puertos del Pacifico, el vapor

EL 14 de abril para BURDEOS CANADA. y EL HAVRE, el vapor LAFAYETTE

NAZAIRE, el vapor

Esta Compania asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniendolos previamente.

Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Telefono numero 53.

LA BANDERA

Linea de vapores-correos españoles

ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Navarro, Santanderino, Gaditano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalan) and departure date.

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago Cuba de y Casilda.

Saldrá de este puerto el 7 de mayo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rapido vapor nombrado

MURCIANO

su capitán don Benito de Urizar.

Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el EUSKARO que saldrá el 21 de mayo.

Para mas informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Ylera e hijos, Muelle, 19.—Telefono numero 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Francisco el 30 de abril.

Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora el 7 de mayo.

Habana, Matanzas, Cardenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Gracia el 14 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Serra el 21 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia el 28 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.—Telefono, numero 37.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 26 de abril saldrá el vapor su capitán don Luis Balanda. CABO PALOS,

El martes 29 de abril saldrá el vapor su capitán don Tomás Garrastazu. IBAIZABAL,

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Telefono numero 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Baldrá de la Coruña el dia 1.º del próximo mes de mayo el magnifico y rapido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siéndoles gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compania.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compania.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo.

De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacifico. Dirijirse para informes a los señores Doriga e hijos de Botin.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio quincenal de Londres a Sevilla

con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

CARPIO.

El destinado a salir de Santander el sábado 26 del corriente es el vapor

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botin ó al corredor señor Orbeta y Auzanagui.

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA

Calle de Velasco, núm. 9

Deseando corresponder al creciente favor con que el público viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el servicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyéndolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los servicios a la familia que en los angustiosos momentos de una desgracia no puede ocuparse de estos pormenores, y a la vez haciendo grandes economías que resultan bien patentes de esta nota.

Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un carruaje de duelo siempre que la familia encargue a la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que acompañará un carruaje gratis a los que pidan un tronco, dos cuando los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche de Gloria.



GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios a quien las solicite.

FUNDICION

y Talleres de Construcción de EDUARDO L. IORIGA 25 SANTANDER

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUÑO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos a la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MAPA ESPECIAL

DE LA

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

y PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

VILLAR, DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO

ATARAZANAS NÚM. 6. PRAL. IZQDA.

NOTAS CONSULARES,

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with columns for subscription location (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas) and price in Pesetas. Also includes Tarifa de Anuncios for different ad types.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas; precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º; precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas; precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados a las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas; precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicas que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que lo sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más tranquilo sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CROMOS PARA ANUNCIOS

ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO,

Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compania 22.

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.